BASES VII CONCURSO DE MICROCUENTOS LEBU EN POCAS PALABRAS 2018-19

Organiza: Club de Amigos Biblioteca de Lebu

Patrocina: Municipalidad de Lebu

Auspicia: Biblioteca Pública Municipal de Lebu Samuel Lillo Figueroa

Con motivo de conmemorar 156 años de la fundación de la ciudad de Lebu, el Club de Amigos de la Biblioteca ha organizado el 7° Concurso de Microcuentos **"Lebu en pocas palabras"**, gracias al patrocinio de la Municipalidad de Lebu y el H. Concejo Municipal. El objetivo del certamen es incentivar la creación literaria y contribuir a la difusión de la ciudad de Lebu.

- 1.- El concurso está abierto a todas las personas que deseen participar, sin restricción de nacionalidad, edad, sexo y lugar de residencia.
- 2.- Los participantes podrán enviar hasta un total de tres (3) trabajos en distintos envíos, ocupando un solo seudónimo.
- 3.- Los trabajos deben ser inéditos y no haber sido publicados en forma parcial ni completa en ningún medio escrito, incluidos blogs, páginas webs y redes sociales en general. Los trabajos presentados en ediciones anteriores de este certamen no podrán participar. Tampoco podrán estar participando en forma paralela en otros certámenes y/o se encuentren pendientes de fallo.

4.- <u>La temática de los microcuentos deberá estar referida a cualquier lugar de Lebu</u>.

- 5.- El trabajo no podrá exceder de las 156 palabras, excluidos el título y seudónimo. Las obras deberán ser presentadas en archivo Word (extensión doc o docx), letra Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio. El nombre del archivo deberá incorporar el título de la obra y el seudónimo.
- 6.- Los antecedentes de los participantes deberán ser incorporados en otro archivo de extensión doc o docx y deberán contener los siguientes datos personales:
- a) Nombre Completo
- **b)** Fecha de Nacimiento
- c) Nacionalidad
- d) Dirección Completa
- e) Teléfono de contacto
- f) Correo electrónico

El título del archivo debe incorporar sólo el seudónimo del participante.

- 7.- Los trabajos deberán ser enviados <u>exclusivamente</u> por correo electrónico a concursomicrocuentolebu@gmail.com, con copia a microcuentolebu@gmail.com. Esta casilla será sólo para la recepción de los trabajos y no se responderán consultas enviadas a ésta. No se aceptarán otro tipo de envíos.
- 8.- El plazo de recepción de los trabajos será hasta las 23:59 horas del día sábado 18 de enero de 2020, hora de Chile continental.
- 9.- Los resultados serán publicados el día 1º de marzo de 2020, siendo notificados los ganadores y/o ganadoras vía electrónica.
- 10.- Durante el desarrollo del concurso, los trabajos serán publicados en el blog del concurso https://lebuenpalabras.blogspot.com. Se premiará con un galvano el trabajo mejor valorado por los internautas, en función de sus comentarios fundamentados, puntuación del jurado y número de visitas.
- 11.- Habrá un jurado por categoría, mayores y menores, constituido por personalidades relacionadas con el ámbito educativo y cultural de la comuna, así como ganadores y ganadoras de anteriores ediciones del concurso escritores y/o escritoras de reconocimiento internacional, cuyos nombres se darán a conocer al cierre de la convocatoria.
- 12.- Los premios serán dotados por la Municipalidad de Lebu en dos categorías, Infantil (Menores de 18 años) y Adultos (Mayores de 18 años) y considerarán en cada una:

i) Primer Lugar: Lote de libros y galvano.

ii) Segundo Lugar: Diplomaiii) Tercer Lugar: Diploma

- 13.- Los jurados se reservan el derecho de declarar desierto el concurso o cualquiera de sus lugares, en función de la calidad y cantidad de los trabajos que lleguen al certamen y, en su reemplazo, podrá otorgar menciones honrosas, si así lo estimase.
- 14.- Los tres primeros lugares de cada categoría, junto con el trabajo mejor valorado, así como una selección de trabajos recomendada por el jurado, serán publicados y difundidos en las redes sociales y otros medios que el Club de Amigos y la Biblioteca Pública Municipal estimen convenientes, previéndose además, su posible incorporación en la Antología del Concurso Literario Gonzalo Rojas Pizarro, a editarse en papel y en el fanzine Chonchón el cual conformará un especial del concurso.
- 15.- La fecha de la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente, a través de las redes sociales y todos los medios que los organizadores estimen convenientes. En el caso de los ganadores y ganadoras que residan fuera de la ciudad de Lebu, y que no pudiesen concurrir a recoger su premio, los gastos de envío del mismo correrán por su cuenta.
- 16.- Los trabajos participantes pasarán a formar parte del acervo cultural de la Biblioteca Pública Municipal de Lebu, los cuales podrán ser difundidos sólo con motivos de carácter cultural a través de publicaciones, exposiciones y otros medios que se encuentren a su alcance.

17.- Los ganadores, eventualmente, podrán ser invitados, para leer sus trabajos, a la ceremonia de Premiación a realizarse en primera instancia en el mes de abril de 2020, en la ciudad de Lebu.

Las consultas deberán ser dirigidas a club.amigos.biblioteca.lebu@gmail.com.